

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : 14 de mayo de 2010
HORA : 15,15 HRS.
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIÉRREZ PACHECO
SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SR. ALEXIS FUENTES PELLET
SRA. ANTONIETA BERNALES SILVA
SR. EDUARDO HERMOSILLA ZENTENO
SRA. MARICELA ARROYO
SRA. XIMENA DURAN REYDET

Aprobado
22/06/10

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

SRA. MA. ESPAÑA: Siendo las 15.15 hrs., se da por iniciada esta reunión extraordinaria, según acuerdo de Concejo, con motivo de analizar la situación del consultorio y la invitación a la Directora del Consultorio y Jefe de Finanzas de Salud para análisis técnico financiero del traslado del consultorio.

SRA. MA. ESPAÑA: Según la tabla tenemos lectura el acta anterior, la que se realizó el día miércoles.

SR. SOUGARRET. Aquí tiene las dos. Cuando se hizo reunión extraordinaria para ver la cuenta pública, esa es la última extraordinaria.

SRTA. ANA: Lo que pasa es que correspondía enviar la sesión N° 6, 7 y 8: que fueron las últimas tres extraordinarias que tuvieron, pero por falta de secretaria no tengo el acta N° 7 y sí se trabajó en la 6 que Uds., tienen y la 8 que también se envió, quedaría pendiente el acta N° 7, que es la reunión que tuvieron con el departamento de Salud.

SRA. MA. ESPAÑA: Acta N° 8 sesión extraordinaria, le pido al concejo su aprobación para luego votarla.

SR. PADILLA. La 6 está votada ya.

SRTA. ANA: No.

SR. SOUGARRET.: La 6 hay que votarla primero.

MA. ESPAÑA: Entonces veríamos primero el acta N°. 6. llama a votación para dar o no lectura al acta anterior.

SR. SANDOVAL: Sí por leída.

SR. PADILLA: Sí por leída

SR. SOUGARRET: leída

SR. GUTIÉRREZ: leída

SR. ARÉVALO: leída

SRA. MA. ESPAÑA: por leída.

Se aprueba por unanimidad, dar por leída el Acta correspondiente a la reunión extraordinaria N° 6.

SRA. MA. ESPAÑA: Consulto a los Sres. Concejales si hay alguna modificación, al acta 6.

SR. GUTIÉRREZ: en la pág. N° 4, quise decir a la pregunta que le hago: ¡Ud., no le echa la culpa a la calidad de los profesores, faltó la palabra "a nivel comunal". Y en la misma página después digo "ya que en una oportunidad los profesores, les faltó la palabra "de Pailahueque", estaban planificando el año 2010, y el Alcalde les dio la orden, que debían ir a llenar bolsas con alimentos a bomberos.

SRA. MA. ESPAÑA: Alguna objeción más al acta Sres. Concejales?

SRTA. ANA: Se vota el acta con las modificaciones expuestas por el concejal Gutiérrez:

SR. SANDOVAL: Sí, apruebo

SR. PADILLA: apruebo

SR. SOUGARRET: apruebo

SR. GUTIÉRREZ: apruebo con sus modificaciones

SR. ARÉVALO: apruebo

SRA. MA. ESPAÑA: apruebo

Se aprueba por unanimidad con la modificación expuesta por el Concejal Gutiérrez, el acta extraordinaria N° 06.-

SRA. MA. ESPAÑA: El primer punto de la tabla es Cuenta Pública gestión 2009, art. N° 77, de la Ley Constitucional de Municipalidades 18.695.-

SR. GUTIÉRREZ: Considero que no debemos aprobar esa acta, porque primero no está y segundo no fue lo que el Sr. Alcalde señaló aquí en la mesa; y tercer lugar creo que hay una reunión para análisis de la cuenta pública, en la que he visto que no aparecen algunos puntos, por lo que tendríamos que verlo en la próxima reunión extraordinaria en la que sugiero que se pueda votar este documento.

SR. PADILLA: Tendríamos que rechazarla y dejarla para la próxima reunión extraordinaria.

SR. SOUGARRET: Sí porque falta información aquí y al momento que quise hacerle una consulta, me dijo que no podía porque tienen que estar los encargados de departamentos.

SRA. MA. ESPAÑA: Quiero decir Sres. Concejales; es mi tercer periodo de Concejales y nunca antes se había entregado el formato de esta forma, en un libro donde aparece la cuenta pública y finalizar de inmediato la reunión. Hice una sugerencia, porque además, me parece increíble que dentro del formato no aparecieran ni siquiera los nombres de los concejales. Lo que está aquí en esta acta de ningún modo lo dijo el Sr. Alcalde.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta le apoyo lo planteado por Ud., porque fuimos completamente obviados; el concejo es parte importante de la administración municipal, concuerdo que debería analizarse.

SR. SOUGARRET: Quiero hacer una consulta a la Secretaria ¿ese día hubo grabación?, porque hubieron bastantes diálogos que aquí no están, para que se haga de nuevo el acta y revisarla en la próxima sesión.

SRTA. ANA: la verdad puedo decir por falta de secretaria me he visto complicada, me ha costado mucho el tema de las actas, se ha transformado en un trabajo adicional que no puedo desempeñar; estos días le hemos pedido apoyo a la Sra. Silvia Rivas, porque no hay quien más las haga y tampoco el Alcalde estos días ha designado a una nueva persona.

SRA. MA. ESPAÑA: Lo dijo en una reunión, porque tampoco le podemos cargar la mata, disculpen la expresión porque es: Secretaria Municipal, Jefe Control, Ministro de Fe, por lo tanto él quedó comprometido en delegar a una funcionaria.

SR. GUTIÉRREZ: ¿Ud., como Jefe de Control le ha expresado esto por escrito al Sr. Alcalde?

SRTA. ANA: Sí, por supuesto, también la srta. Mónica que me tiene que acompañar y no solo esta vez, sino en otra oportunidad, también cuando se reasignan el tema de las organizaciones comunitarias.

SRA. MA. ESPAÑA: Nos pudimos dar cuenta en la reunión ordinaria estuvo la Sra. Noelia, por lo que no puede haber una y otra persona.

SR. SANDOVAL: Considero que debería tomarse un acuerdo para que en definitiva tengamos una secretaria del concejo. Ahora bien el tema de la Sra. Silvia Rivas, tampoco fue consultado con nosotros.

SRTA. ANA: Se toma la votación para el acta extraordinaria N° 08.-

SR. SANDOVAL: Sí, apruebo

SR. PADILLA: Rechazo el acta N° 8

SR. SOUGARRET: Rechazo

SR. GUTIÉRREZ: Rechazo

SR. ARÉVALO: Rechazo y que venga textual de acuerdo a la grabación.

SRA. MA. ESPAÑA: Rechazo con los puntos anteriormente expuestos.

Se rechaza el acta extraordinaria N° 08 por 5 votos contra 1.-

2.- INVITACIÓN PERSONAL DEL CONSULTORIO.

SRA. MARÍA ESPAÑA: la Directora(S) del departamento de salud envía excusa por tener que asistir a reunión con el Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, por lo que me gustaría saber quien viene en su representación.

SRA. MA. ESPAÑA: esta reunión se tomó como acuerdo ya que los concejales estamos muy preocupados por la situación que está viviendo el consultorio con su traslado, no tomándose el resguardo para el traslado; también se sugirió que se les facilitara el internado y así los servicios funcionarían en conjunto, por lo que no se hizo posible; por lo que estamos inquietos como cuerpo colegiado por esta situación anómala. También lo que ha ido aconteciendo con el llamado a concurso por el director del consultorio. Quiero decirles e informarles que el 07 de marzo tuvimos una reunión de coordinación con el Dideco y con el Sr. Hermosilla, donde fue un análisis para que no sucediera lo que ya ha acontecido en el llamado a concurso. No estaba decretado que la Sra. Ximena Durán representara al consultorio; tampoco estaba decretado que el Sr. Hermosilla sería el secretario para realizar el acta. También se vio cuando el Concejo determinó que en Marzo se iba a resolver este concurso. Cuando se remitió el concurso a la prensa; no salía que en marzo sería el llamado a concurso. Fue la Sra. Ximena personalmente a la Contraloría, pero contraloría envió una información verbal, por lo tanto la información verbal a nosotros no nos sirve.

Posteriormente se llamó nuevamente a una reunión de coordinación, donde se le pide al contralor que informe por escrito la resolución de la pregunta: ¿Cuál sería el procedimiento para prolongar dicho plazo si así correspondiese? Eso lo envía el Alcalde.

Segundo solicito a Ud., indicarnos si correspondería modificar el decreto de la comisión evaluadora del concurso ya decretado, para realizar el proceso en los mismos plazos, incorporando más personas, como un secretario por ejemplo.

Tercero, ¿cuál sería el procedimiento para informar a los postulantes respecto a esta modificación de plazos si es que hubiese? ¿sería por carta certificada, correo electrónico, otra publicación u otros?.

Cuarto, ¿procedería realizar otra publicación en el diario con los mismos plazos estipulados?

¿Cuáles serían los plazos mínimos y máximos para realizar el proceso de los mismos plazos?

¿Corresponde que el Alcalde de la comuna dicte un nuevo decreto respecto a la ampliación de los plazos y procedimientos vigentes?

¿Si esto fuese posible autorización, la ampliación de plazo, solicito a Ud. Indicar si existen otros procedimientos a considerar para llevar a cabo el presente concurso?.

Esto lo envió el Alcalde el 06 de mayo de 2010 a la Contraloría Regional. A mí lo que me parece increíble, de que estamos en el mes de mayo y todo esto se podía haber hecho con los asesores que tiene el alcalde y no hubiésemos estado a la deriva nuevamente con este llamado a concurso. Yo quiero solicitar a los señores concejales una investigación sumaria para ver todos estos acontecimientos. Si hay nuevamente un llamado a concurso los fondos de la municipalidad van a tener que ser gastados en las publicaciones en el diario de la región; aquí quiero saber quién es el culpable de que este concurso se esté retrasando tanto.

SR. SOUGARRET: El municipio no tomó la determinación en revisar los antecedentes en el mes de marzo, porque fecha tiene. Cuando se hicieron las bases se nombró comisión evaluadora, no es necesario un secretario externo. Las consultas que hace el Alcalde; el alcalde es el culpable, porque si él quiere integrar a dos personas más para que analicen los antecedentes que lleguen. A qué culpable vamos a buscar si ya está en los papeles.

SR. GUTIÉRREZ: Vamos a seguir con este tema que ya me tiene harto. Yo creo que aquí hay algo que está sucediendo; alguien está manipulando este llamado a concurso y está perjudicando el normal funcionamiento del Consultorio. Me gustaría ir a los temas más domiciliarios, ya que el tema del llamado a concurso hay una comisión, quiero saber qué visión tienen Uds., aquí se echan la culpa unos a otros y al final nadie es culpable, este municipio es así, nadie responde, por lo que no me voy alargar en eso, veamos los temas puntuales.

SRA. MA. ESPAÑA: Por eso yo pedí que tomáramos el acuerdo para una investigación sumaria.

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, lo que pasa, es que la única persona facultada para instruir una investigación sumaria es el Alcalde.

SR. GUTIÉRREZ: ¿Cuándo se entregó a la empresa constructora y quién lo entregó el edificio viejo?

SR. FUENTES: La verdad es que lo entregamos nosotros.

SR. GUTIÉRREZ: ¿Qué día?

SR. FUENTES: El día martes 04 de mayo, como a las 10:30 hrs.

SR. GUTIÉRREZ: Entonces estaba el domingo en manos del municipio, o sea de Uds. Y el domingo se estaba desmantelando. Le hice llegar este documento al alcalde con copia a la Sra. Ximena. El malestar es generalizado. Esto se ha agravado montones. Tuvimos que hacer un documento donde pedimos saber si hay remedios o no hay remedios, cuántos faltan, qué es lo que falta. Quien pude dar esa información concreta. Los adultos mayores van y no hay. Entonces alguien está mintiendo.

SRA. ISLA: Hace un año o dos años atrás, esto se fue arrastrando el tema de los remedios porque había una deuda, entonces la central de medicamentos, el que abastece al consultorio no nos enviaban mensualmente los remedios ya que se debía una cantidad enorme de dinero. Ahora esta deuda se rebajó, pero igual ha seguido en la misma situación generalmente para los pacientes crónicos que no llegan los remedios; esto viene desde el año pasado. Ese es un tema de la Central que no nos llegan los medicamentos.

SR. GUTIÉRREZ: Cuál es la solución; más recursos para comprar por otra vía. El tema es cómo le explicamos a los adultos; no van a entender que es un problema con la CENABAST, piensan de inmediato que es culpa de ustedes.

SRA. ARROYO: De alguna forma, el hecho de que algunas personas que nosotros atendemos ignoran las leyes, nos está favoreciendo, porque sería gestión del municipio el otorgar los fondos necesarios para que CENABAST nos pudiera proveer de lo que necesitamos o bien comprar a un proveedor por fuera, por que lamentablemente a las personas a las cuales no se les está suministrando la droga que necesitan; está en el GES, y si no se da curso a eso, nos pueden demandar y dejar en la calle.

SR. PADILLA: ¿Cuál es el total que debe el municipio a la CENABAST?

SRA. BERNALES: Creo que son M\$12.000, que quedaron de años atrás y ahora son M\$21.000.-

SR. PADILLA: Es por falta de recursos que no hay remedios.

SRA. ISLA: La CENABAST entrega mensualmente los remedios al consultorio, pero hay que cancelarles mensualmente a ellos también, no sé si se está haciendo o no.

SR. GUTIÉRREZ: ¿Y eso tiene que pagarlo quién?

SRA. ISLA: La municipalidad. El departamento de salud con recursos traspasados del Municipio, pero como no hay recursos la deuda se va acumulando.

SRA. BERNALES: Se han traspasado M\$10.000, pero de eso tenemos que cancelar combustible, entre otros.

SRTA. ANA: Hay un error de conceptos, donde se dice que al Municipio le corresponde cancelar, no es así, sino que debería el propio Per cápita del presupuesto del departamento de salud, ser suficiente para pagar esta deuda y los otros gastos, como los de personal, requerimientos de farmacia, requerimientos de vehículos y todos los otros; pero como es insuficiente hay un aporte del municipio. Pero en primera instancia, debieran alcanzar los recursos que ellos tienen, eso por supuesto que no ocurre y de ahí se genera la demanda al Municipio.

Por ejemplo ahora la CENABAST propuso un convenio de pago a 12 meses y lo que me dice Antonieta que 12 meses para ellos es muy poco tiempo para pagar esos M\$21.000.

SR. PADILLA: Si no hay para pagar de donde vamos a sacar para pagar por otros remedios.

SR. SOUGARRET: Con el Per capita debería priorizarse cancelar los gastos de medicamentos.

SRA. ARROYO: Con los honorarios no queda saldo favorable.

SRA. MA. ESPAÑA: Quisiera saber Sr. Fuentes, de aquí de la municipalidad; quién está a cargo de salud. El Dideco, El Sr. Jacint ó el Sr. Administrador?

SR. FUENTES: Se supone que el Dideco está legamente administrando los programas de la comuna.

SRA. MA. ESPAÑA: Pero quién hace las reuniones. Cuándo Uds., tienen reuniones y toman actas?

SR. FUENTES: No, pocas veces.

SRA. MA. ESPAÑA: Por que he visto actas donde está presente el Sr. Administrador, también está el Sr. Jacint en el consultorio, por eso me queda la duda de quién está a cargo.

SR. FUENTES: Lo que pasa, es que ha venido Ximena a reunión acá a la Municipalidad.

SR. HERMOSILLA: En el tema del traslado generalmente está el Sr. Jacint a cargo del tema, el tema por ley nos corresponde administrativamente a través de la Dideco.

SR. GUTIÉRREZ: Con respecto a los remedios se indico acá, que en el proyecto comunas vulnerables por M\$9.000 de inversión de los cuales M\$ 5.711 fueron para adquirir remedios para la CENABAST; qué pasó con esa inversión?

SRA. BERNALES: Esos recursos se traspasaron directamente a Araucanía Norte, la encargada de farmacia de allá, se depositó directamente y ellos nos harían llegar los medicamentos.

SR. GUTIÉRREZ. El electrocardiograma no está funcionando, menos ahora porque no tenía papel.

SRA. BERNALES: Fue un lapsus durante el 2009, que hicimos una compra de papel que estaban importando, lo que se demoró tres meses en llegar, pero ahora hay.

SR. GUTIÉRREZ: La idea es que la privacidad es bien importante, no hay privacidad en el consultorio anterior, yo la viví; en qué sentido, en que Uds., como funcionario entran a la hora que quieren en otra oficina y resulta que hay abuelitas que tienen sus reservas, especialmente en el área de matrona. Lo otro hay exámenes perdidos, hay una gran cantidad de gente que se queja por eso y horas que llegan, pero los avisos ustedes no lo hacen llegar a las personas, por lo que han perdido sus horas.

SR. HERMOSILLA: Nosotros le avisamos a los de posta por las horas y me gustaría si puede hacerme llegar el listado de personas que no le han llegado sus horas, entonces eso lo estamos denunciando; quién no está avisando la hora, por lo que nos castigan en el hospital en Victoria, nos dan menos horas y estamos perjudicando a los usuarios.

SR. GUTIÉRREZ: El día miércoles por radio el ex Dideco mencionó que se habían perdido 500 vacunas por el tema de la pérdida de la cadena de frío en el traslado, porque alguien desenchufó el refrigerador donde estas estaban almacenadas, quiero saber si es efectivo.

SRA. ISLA: No fue por el traslado, esa fue una situación puntual que sucedió todavía estando en el consultorio. Un día de campaña de vacunación yo tenía vacunación en Pailahueque ese día y el resto andaba vacunando en el colegio San Francisco, lo que pasó que el refrigerador donde se guardan las vacunas estaba en urgencia y ese día también estaban vacunando ahí. Lo que pasó que ese día desenchufaron el refrigerador.

SR. GUTIÉRREZ: Lo desenchufó un funcionario.

SR. HERMOSILLA: Pudo haber sido un funcionario o una persona; el refrigerador se cambió de donde estaba habitualmente por el tema del traslado, se cambió a urgencia y se colocó un tremendo letrero "no desenchufar"; el coordinador puso el letrero.

SRA. ISLA: Ese mismo día en la tarde a mí me avisó el funcionario que había quedado en urgencia, que el refrigerador estaba desenchufado; fuimos con el enfermero a revisar y vimos la temperatura que no era la adecuada, por lo que se había roto la cadena de frío, avisándose al Servicio Angol, y devolviéndose según el protocolo.

SR. GUTIÉRREZ: Las vacunas post al problema, ¿no se volvieron a ocupar me imagino?

SRA. ISLA: No, por esas vacunas se hace un acta de eliminación, donde se coloca el código de la vacuna, número de serie, la cantidad y se tiene que dar de baja, enviándose un acta al servicio con las vacunas adjuntas.

SR. GUTIÉRREZ: Uds., entregaron unas cotizaciones respecto al traslado. Se hicieron efectivas estas cotizaciones o se hicieron unas nuevas porque suman \$14.298.798 o se hizo de otra forma.

SRA. BERNALES: No, eso se hizo y además de unas compras pequeñas que se están haciendo, compras de chapas, cosas menores.

SR. GUTIÉRREZ. Uds., creen que vamos a llegar a los M\$18.000.

SRA. BERNALES: Es que M\$18.00 habíamos pedido en total para que reasignaran en el servicio a parte de los M\$14.000 que se habían directamente asignado, estaban pidiendo M\$4.000, que se le sacaran a otros ítems y los agregaran acá.

SRA. MA. ESPAÑA: Con respecto a eso mismo yo vi personalmente que había un funcionario que el Sr. Amigo y Cristian Lagos, estaban trabajando como Maestros Carpinteros para poder habilitar no sé si farmacia o la entrega de leche y también junto con ello, el traslado que se hizo del consultorio al liceo, vi también vehículos personales de los funcionarios; quisiera saber si hubo poca colaboración del municipio con respecto a los vehículos.

SRA. BERNALES: Creo que hubo una solicitud de vehículo al municipio, que las veces que lo solicitamos no estaba disponible para nosotros, a raíz que nos estaban presionando que teníamos que desalojar el consultorio era más fácil que cada cual se las arreglara, en mi caso personal de finanzas lo trasladamos en la camioneta de Carlos Carilao.

SR. FUENTES: En dos oportunidades se solicitó movilización, pero no se hizo efectivo porque la verdad no pudimos hacer los traslados en los días previstos, pero el tercer día que solicitamos se vino a buscar el móvil y no se contó con él, no estaba aquí, estaba prestado. Considerando esas situaciones, nos vimos obligados a utilizar vehículos del consultorio y vehículos personales y nuestra propia fuerza humana para hacer el traslado.

SRA. MA. ESPAÑA: Que quede en acta lo que los funcionarios están hablando. Quedé totalmente sorprendida con esa poca colaboración del municipio con el servicio traspasado como es salud.

SR. PADILLA. De esos M\$14.000 y están pidiendo M\$ 4.000 Uds., son para el cambio o para los arreglos.

SRA. BERNALES: Falta todavía cambiar las líneas telefónicas y hacer la red de los citófonos, anexos, central son M\$3.000 y vamos a tener que pagar dos veces. En el tema de dental, tenemos problemas con el voltaje pero no están funcionando.

SR. PADILLA: Pero no están funcionando, porque fue una persona y la enviaron a Victoria y allá le dijeron que tenía que hacerlo en Ercilla. ¿Quién hizo los contratos directos con los proveedores para cambiarse, trasladarse, a alguien le están pagando?.

SRA. BERNALES: Lo hizo el Municipio.

SR. PADILLA: ¿Lo hizo el Alcalde, el Dideco?.

SRA. MA. ESPAÑA: Don Alejandro Jacint.

SRA. XIMENA: Don Alejandro Jacint, él estaba encomendado.

SR. PADILLA: ¿Estaba encomendado por decreto? Porque ustedes saben que es una persona que trabaja a honorarios.

SRA. XIMENA: Con él nos entendíamos.

SR. PADILLA: Por eso le digo, tiene que ser alguien que de ordenes. Que quede en acta lo que dice usted, porque debemos tener una base.

SRA. MA. ESPAÑA: En todo caso como sugerencia, cuando se encomienda una persona Ud., como directora debería pedir el decreto firmado por el Alcalde de que esa persona va a estar a cargo. Quiero hacer una consulta, cómo está trabajando el consultorio a un 20%; a un 40%; a un 60%; a un 100%.

SRA. XIMENA: Nosotros hicimos un plan de contingencia para estos días de traslados y en el sector rural están yendo a rondas todos los días con médicos, se está atendiendo en el programa cardiovascular, por supuesto no al 100% porque no tenemos todavía bien habilitado todo, creo que hoy termina de instalarse el resto. Tenemos el tema del voltaje de la electricidad que eso fue solicitado al DAEM.

SRA. MA. ESPAÑA: Cuándo se hizo los trámites, con respecto al voltaje.

SRA. XIMENA: Harán unas dos semanas. Ayer fui a consultar, porque en la noche se corta la luz.

SRA. MA. ESPAÑA: Se dan cuenta Sres. Concejales, hace dos semanas están con problemas de voltaje y todavía no hay solución, pudiéndose provocar una interrupción en la cadena de frío.

SR. GUTIÉRREZ: Cuándo tenían que cambiarse, hicieron un documento al municipio que diga esto lo que necesitamos para funcionar medianamente bien, que diga que la electricidad es tema número uno.

SRA. XIMENA: No, solamente tuvimos reuniones con el municipio para ver el tema del traslado.

SR. GUTIÉRREZ: Conversando con el DAEM, pedí un acuerdo que dijera que por qué él se niega a facilitar el internado, pero lo está respondiendo, ya que conversé hoy personalmente con él; en el cual me manifiesta que en ningún momento se niega a facilitar el lugar y que lo va a hacer por escrito, por lo que se contradice con lo que hemos escuchado hasta la hora.

SRA. XIMENA: Vino el MOP, el encargado de la empresa del consultorio.

SR. HERMOSILLA, Disculpe Sra. Ximena, fue la reunión el día 13 de abril de 2010; donde tuvimos la presencia de Don Boris Reyes, don Alejandro Jacint, el Mop, el Sr. Alcalde, el Jefe Técnico de apellido Cretton, la directora y yo; donde se manifestaron los puntos del tema del traslado del consultorio y donde don Patricio Gallardo manifestó que era prácticamente imposible el traslado por el tema de los alumnos; él traía la propuesta de pasarnos tres salas y en esa reunión se tomó el acuerdo; el Alcalde le dijo a don Alejandro Jacint que se hiciera cargo del traslado.

SRA. MA. ESPAÑA: Uds., tuvieron que cambiarse rápidamente para evitar el M\$1.000, diario de multa que manifestó don Jorge Méndez.

SRA. ARROYO: Lo estoy descalificando, pero lo voy a tener que decir; hubo una negligencia por parte de las autoridades del municipio, toda vez que estaban en antecedentes que la reposición del consultorio se iba a hacer en esta fecha. Si la gestión que hubiese hecho el municipio, se hubiera hecho nombrando una comisión de traslado, no estaríamos viviendo lo que estamos viviendo ahora, porque se ha acusado a los funcionarios de haber trasladados cosas de parte de infraestructura del consultorio antiguo para propio beneficio y no es así; los invito a que vayan a ver la deprimente infraestructura que nos pasaron, donde los funcionarios hombres han perdido horas de función de salud por estar haciendo de maestro chasquilla. Hemos recibido ofensas de parte de algunos personeros del municipio, toda vez que ellos debieron haber previsto la forma de poder buscar a su debido tiempo los medios y no a última hora, como ocurrió para trasladar las cosas en sus propios vehículos o guardando en tres casas que están autorizadas para guardar parte de los insumos del consultorio con el temor de que se pierdan. Es muy fácil criticar a salud.

SRA. MA. ESPAÑA: Le agradezco su acotación; vuelvo a decir, cuando ésta concejal solicitó en noviembre de 2009 que nos preocupáramos y tomáramos las precauciones del traslado del consultorio, se me contestó que faltaban meses para ello y el plazo ya se cumplió.

SR. SOUGARRET: Quiero que se diga aquí el costo real del traslado.

SRA. XIMENA: M\$16.000 y fracción con IVA.

SR. HERMOSILLA: Falta incorporar la red Minsal, por más de M\$3.000 que enviará al municipio

SRA. MA. ESPAÑA: Fui testigo de las incomodidades que están pasando, en ese entonces no tenían baño. Ahora tienen baño para los funcionarios?

SRA. ARROYO: Sí, pero no para todos, por ejemplo el servicio de esterilización no tienen acceso a baño.

SR. HERMOSILLA: En el sector de acá del liceo hay un solo baño para los funcionarios, en el sector del patio del liceo hay dos baños uno para varones y damas y dos baños afuera para los usuarios y esterilización que está en el internado no tiene baño.

SR. FUENTES: El sector habilitado por calle Quilapán, en el liceo cuenta con un solo baño para los funcionarios.

SRA. MA. ESPAÑA: Se dan cuenta Sres. Concejales que cruda la realidad que está sufriendo el consultorio, el personal, por la poca ayuda que han tenido del municipio.

SR. SOUGARRET: Me gustaría, si fuera posible que me hicieran llegar el gasto total de los costos del traslado. El problema de la luz si siguen esperando que educación lo solucione.

SRA. XIMENA: Es que les corresponde a ellos, nosotros podemos solamente sugerir. El DAEM tiene que solicitar un aumento de consumo; es solamente hacer la gestión.

SR. SOUGARRET: Para saber cuándo va a empezar a funcionar medianamente bien el consultorio.

SRA. XIMENA: En este momento no estaban funcionando, algunos porque estaba lleno de nuestras cosas, que ahora las estamos sacando.

SR. SOUGARRET: Vamos a estar tres meses sin dentista?

SRA. XIMENA: No.

SR. SOUGARRET: Entonces para fines de mayo. Otro tema que mencionó la Sra. Marcela, el desmantelamiento de la posta vieja, para la mayoría de la gente quedó en la retina que fueron los funcionarios que se llevaron las puertas, las ventanas, pero al entrar ahí están en la parte que están habilitando el consultorio. Creo que sería conveniente realizar una declaración pública donde digan que las cosas las trasladaron en sus vehículos para habilitar el consultorio, ya que el municipio no les facilitó locomoción.

SRA. ARROYO: Como dirigente regional no puede interceder en la dirigencia base, les quiero pedir el permiso por el tema de la electricidad, porque aquí no nos sirve la burocracia, porque nos estamos viendo afectados al igual que nuestros usuarios y políticamente Uds., también se están viendo afectados, yo les informe nos vamos a poner en campaña para exigir, porque esta cuestión ya pasó de castaño a oscuro.

SRA. XIMENA: Si seguimos así, la gente se va a empezar a retirar a las comunas cercanas y vamos a percibir menos por el Per cápita.

SRA. MA. ESPAÑA: Cuando le pregunté al Alcalde que por qué los funcionarios estaban utilizando sus vehículos personales; él dijo bueno alguna vez que trabajen, esa fue la respuesta.

SRA. ARROYO: Si salud no trabajara, no se cumplirían las metas y el alto índice de mortalidad sería espantoso en la comuna.

SR. SANDOVAL: Quiero darles una opinión personal, como también de Concejal; yo estuve un par de semanas cuando recién se trasladaron y vi la forma en la que estrechamente atendían a un bebé y luego de conversar con ellos, llamé a algunos colegas para que visitaran y se dieran cuenta la forma que estaban trabajando los funcionarios, sin baño, sin tener donde comer, otros. Personalmente creo que esto fue una negligencia, falta de coordinación; en el sentido de haber determinado por ejemplo el gimnasio techado, para a través de módulos haber instalado distintas dependencias; como también el espacio que

existe en calle Colo Colo con Comercio, como cuando se trasladó la Municipalidad. El concejo no ha tenido injerencia como para determinar alguna sugerencia, por lo tanto esto ha sido una decisión netamente del municipio, representado por su Alcalde y principalmente aquí quien tiene la responsabilidad dentro de los funcionarios del área es el Dideco, por eso me extraña que haya una persona extraña al Dideco. Creo que la gente va a seguir yéndose a otra comuna y ese costo lo vamos a pagar todos; la administración, nuestro Concejo que no ha tenido la suficiente energía para hacer el traslado al gimnasio, creo que aún se podría hacer; se lo planteé personalmente al Alcalde, pero no soy yo quien decido. Creo que la principal cara de nuestra comuna después de la administración es la salud, la educación, creo que falta liderazgo, decisión, compromiso. Aquí tenemos distintas tendencias políticas, pero al momento de tomar decisiones, acuerdos y proponer cosas, los concejales nunca hemos dejado de apoyar todo lo que signifique desarrollo o progreso para nuestra comuna.

SRA. ARROYO: Hay una oficina que acoge los reclamos de los usuarios, es la única forma de poder emendar el trato al público.

SR. FUENTES: Quiero hacer una acotación respecto a lo que dijo el Sr. Sandoval, hicimos una exposición de locales adecuados o no, porque tenemos que cumplir algunas normativas técnicas, puede que los locales que Ud., mencionó puede servir para otros fines, pero no estaban adecuado para los nuestros, menos el gimnasio, porque debemos trabajar con nuestros usuarios en privacidad. Deseo otra cosa respecto al internado, a mí la verdad a título personal me parece inconcebible lo que está diciendo don Patricio Gallardo, lo que dijo ahora último no es lo que dijo en la reunión, él manifestó que esto nos es una cuestión personal, sino había situaciones técnicas del ministerio de educación, a mí que diga ahora que no tenía ningún problema, me parece realmente inconcebible.

SRA. MA. ESPAÑA: Me da mucha peña, no se tomaron las precauciones, falta de compromiso, de gestión, de voluntad, yo recuerdo en el periodo anterior y Uds., cuando esta municipalidad tuvo que trasladarse porque había que demoler, ya en dos días de una semana, la municipalidad ya estaba trabajando en un local habilitado, con módulos que se trajeron de Santiago, pero ahí está la diferencia de una gestión a otra. Quiero solicitar un acuerdo porque quiero pedirle al alcalde que responda qué sanción o qué sanciones se les han aplicado a la persona encargada por él, por esta mora.

SR. PADILLA: No tiene derecho a sanción, no tiene responsabilidad.

SR. SOUGARRET: Porqué no se colocó la parte farmacia en urgencia.

SRA. ISLA: La sección de urgencia tiene medicamentos, que son exclusivos para el servicio de emergencia y se repone todos los días.

SRTA. ANA: El acuerdo que Ud., pide es: consultar al Sr. Alcalde qué sanciones se le ha aplicado a la persona encargada por él, para ver el tema del traslado considerando esta mora, ¿tomo la votación?

SR. SANDOVAL: Rechazo

SR. PADILLA: apruebo

SR. SOUGARRET: apruebo

SR. GUTIÉRREZ: apruebo

SR. ARÉVALO: apruebo

SRA. MA. ESPAÑA: apruebo

Por 5 votos a 1 se aprueba Consultar al Sr. Alcalde qué sanciones se le ha aplicado a la persona encargada por él para ver el tema del traslado del Consultorio, producto de la importante mora y el perjuicio generado con ella a los usuarios.

SR. GUTIÉRREZ: Ya que se tocó el tema de estas platas que andan dando vuelta en Araucanía Norte, quiero solicitar un acuerdo de concejo para que lleguen a la brevedad posible los remedios que estaban comprometidos el año 2009 por M\$5.711 por el programa comunas vulnerables.

SRTA. SECRETARIA: El acuerdo sería solicitar a la brevedad al Servicio Salud Araucanía Norte la respuesta por los remedios comprometidos por la suma de \$5.711.451 del programa Comunas Vulnerables.

SR. SANDOVAL: Apruebo
SR. PADILLA: apruebo
SR. SOUGARRET: apruebo
SR. GUTIÉRREZ: apruebo
SR. ARÉVALO: apruebo
SRA. MA. ESPAÑA: apruebo

Se aprueba por unanimidad enviar el documento Servicio Salud Araucanía Norte consultando sobre los remedios comprometidos por la suma de \$5.711.451 del programa Comunas Vulnerables.

SRA. MA. ESPAÑA: Teníamos una deuda vencida anterior de M\$12.000., pero ahora la deuda suma M\$21.000, sumando los M\$12.000.-

SRA. BERNALES: Sí

SR. GUTIÉRREZ: quiero que esto quede textual, porque lo necesito así: *"En ausencia del Alcalde en tan importante reunión de un servicio traspasado que es salud, que depende directamente también del Dideco y del Alcalde, considerando que yo creo que ha habido una paralización del servicio de salud y que esa paralización ha impedido satisfacer las necesidades de salud comunal que ha causado un grave perjuicio a la comunidad y una preocupación pública, porque así se ha manifestado por los medios de publicidad, por la gente, que no acceden a los servicios que están establecidos por ley, que se va a producir y que ya hemos visto un enorme daño pecuniario al patrimonio municipal, por cuanto los valores que se señaló por el Alcalde de traslado de este servicio no están ajustados, están lejos de ser reales, son más y que el Alcalde con esta actitud que ha tenido en salud, se ha apartado de las normas constitucionales y legales que regulan su actuar, es decir de las obligaciones esenciales de su cargo como es de dirigir el concejo y de estar preocupado por la salud es que yo considero que el alcalde debe dar respuesta no más allá de quince días, los cuales serían para dar soluciones, para que el departamento de salud funcione como es debido, porque señalo el último ejemplo, que ni siquiera las líneas telefónicas han sido trasladadas que son tan necesarias por ejemplo para pedir ambulancia".*

SRA. XIMENA: Las líneas telefónicas se solicitaron hacen cuatro semanas atrás.

SR. SANDOVAL: ¿tienen servicio de radio?.

SRA. XIMENA: Sí

SR. HERMOSILLA: hay un celular igual que se coordina con el SAPU.

SR. GUTIÉRREZ: ¿Cuál es el número?.

SR. HERMOSILLA: 74538681, es el celular que tiene urgencia.

SR. SOUGARRET: Deseo hacer una consulta, aquí habla de la atención primaria de M\$462.000, para el año 2010 y el informe trimestral van M\$98.000, ese presupuesto estaría con déficit para el año de M\$68.000 o no?

SRA. BERNALES: Lo que pasa es que el presupuesto está adecuado e incluso tiene gastos que van a ser cubiertos por el Servicio Araucanía norte que son de personal que están incluidos, que son las personas que se van a retiro.

SRA. MA. ESPAÑA: Alguna pregunta para el departamento de salud.

SR. SOUGARRET: ¿No hay ningún letrado que indique la ubicación de cada área?.

SR. HERMOSILLA: Se han colocado varias señalizaciones pero los mismos niños lo sacan.

SRA. MA. ESPAÑA: A obras podríamos pedirles señaléticas.

SRTA. ANA: Creo que don Miguel tendría toda la disponibilidad de hacer letreros que vayan pegados, de maderas. Podrían traernos lo que necesitan, con el detalle de cada letrado en una hoja de oficio.

SR. FUENTES: Quiero hacer otra sugerencia, tiene relación con el pabellón que estamos ocupando en calle Caupolicán hay dependencias que no están terminadas, que es la entrega de leche, está cerrado pero igual tiene fugas.

SRA. XIMENA: Eso fue convenido con los maestros de que una vez que terminara allá iban a terminar acá, y ellos se fueron, porque dijeron que habían sobrepasado los gastos que nos dieron.

SRA. MA. ESPAÑA: Podríamos tomar un acuerdo para el contrato.-

SRTA. ANA: Pero aquí está el contrato.

SR. HERMOSILLA: Lee el contrato...

SRTA. ANA. Se toma acuerdo para los gastos de traslado totales del consultorio detallado.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: apruebo

SR. SOUGARRET: apruebo

SR. GUTIÉRREZ: apruebo

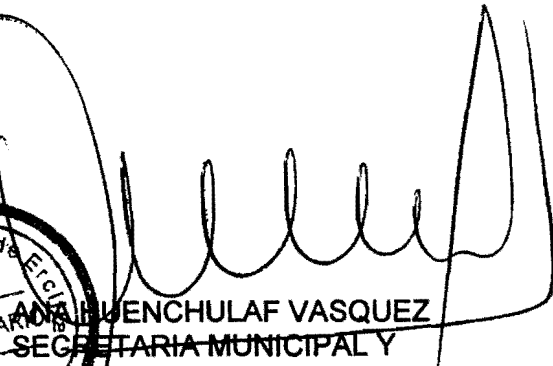
SR. ARÉVALO: apruebo

SRA. MA. ESPAÑA: apruebo

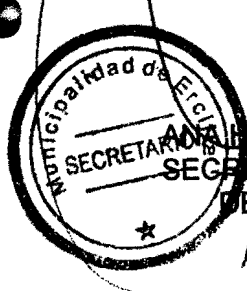
Se aprueba por unanimidad solicitar el total de costos que va a tener el traslado del consultorio para la primera reunión ordinaria del mes de junio, para el día miércoles 02 de junio 2010.-

SRA. Ma ESPAÑA: Agradece a los profesionales, por haber asistido y haber entregado la información requerida por el concejo. Además, la gente está muy agradecida por las rondas en Pidima y Chequeunco.

Termina la sesión a las 17:20 horas.



ANA BUENSCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
SECRETARIA DE CONCEJO



MBF/AHV/gbj
EXTRAORDINARIA 09/10
14/05/2010



MARIA ESPAÑA BARRA
PRESIDENTA DEL CONCEJO(S)
CONCEJALA

ACUERDOS:

ACUERDO N° 44:

Se aprueba por unanimidad, dar por leída el Acta correspondiente a la reunión extraordinaria N° 6

ACUERDO N° 45

Se aprueba por unanimidad con la modificación expuesta por el Concejal Gutiérrez, el acta extraordinaria N° 06.-

ACUERDO N° 46:

Se rechaza el acta extraordinaria N° 08 por 5 votos contra 1.-

ACUERDO N° 47:


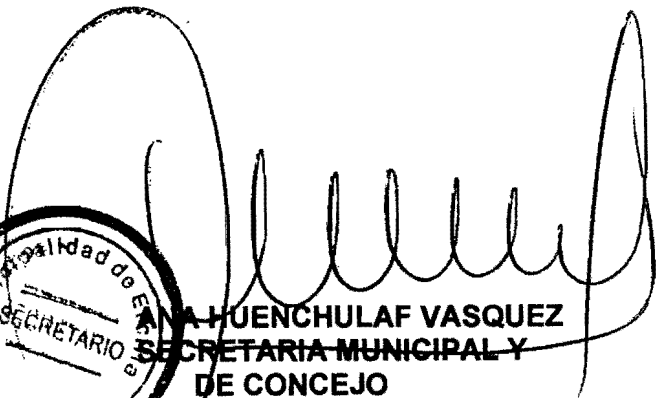
Por 5 votos a 1 se aprueba Consultar al Sr. Alcalde qué sanciones se le ha aplicado a la persona encargada por él para ver el tema del traslado del Consultorio, producto de la importante mora y el perjuicio generado con ella a los usuarios

ACUERDO N° 48:

Se aprueba por unanimidad enviar el documento Servicio Salud Araucanía Norte consultando sobre los remedios comprometidos por la suma de \$5.711.451 del programa Comunas Vulnerables .

ACUERDO N° 49:

Se aprueba por unanimidad solicitar el total de costos que va a tener el traslado del consultorio para la primera reunión ordinaria del mes de junio, para el día miércoles 02 de junio 2010.-



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



MARIA ESPAÑA BARRA
PRESIDENTA DEL CONCEJO(S)
CONCEJALA

MBF/AHV/gbj
EXTRAORDINARIA 09/10
14/05/2010